



MINISTERIO DE LA PRODUCCION

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO
Nº 001- 2011 - PRODUCE

LUGAR Y FECHA : San Isidro, 04 de Febrero de 2011

MIEMBROS : Ministro de la Producción
Viceministra de Pesquería
Viceministro de MYPE e Industria
Secretario General

ASUNTO : Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la Implementación del Control Interno en el Ministerio de la Producción

En la ciudad de Lima, el Ministro de Estado del Despacho de la Producción, señor doctor **JORGE ELISBAN VILLASANTE ARANIBAR** – conjuntamente con la Alta Dirección del Sector, conformada por la Viceministra de Pesquería señora **MARIA ISABEL TALLEDO ARANA**, el Viceministro de MYPE e Industria señor **HUGO RODRIGUEZ ESPINOZA** y Secretario General señor **SAMUEL TORRES BENAVIDES** manifiestan su compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Ministerio de la Producción, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6º de la Ley Nº 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado aprobadas por la Contraloría General de la República.

Para el cumplimiento de dicho fin, se asume el compromiso de apoyar en las gestiones administrativas necesarias al Comité Especial denominado COMITE DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PRODUCCION, el mismo que tiene a su cargo, la implementación del Sistema de Control Interno de la entidad. Este Comité de Control Interno será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Se expresa asimismo el compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y de convocar a todos los servidores públicos del Sector a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento de control interno que permita el cumplimiento de la misión y de los objetivos de la entidad.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Ministerial

"Año del Centenario de Macchu Picchu para el mundo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Asimismo, participa en calidad de veedor, el Sr. **CESAR HUGO TABOADA MORALES**, Jefe del Organismo de Control Institucional del Ministerio de la Producción.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los 04 días del mes de Febrero de 2011.



JORGE ELISBAN VILLASANTE ARANIBAR
Ministro de la Producción



MARIA ISABEL TALLEDO ARANA
Viceministra de Pesquería



HUGO RODRIGUEZ ESPINOZA
Viceministro de MYPE e Industria



SAMUEL TORRES BENAVIDES
Secretario General



HUGO TABOADA MORALES
Jefe del Organismo de Control Institucional
Ministerio de la Producción
Veedor